**RESOLUCION: 37** 

SERIE:

2004-2005

## DISPONIENDOSE UN REAJUSTE DE \$611,501.00 CON SOBRANTE EN CAJA AL 30 DE JUNIO DE 2004 Y PARA OTROS FINES:

Mediante Resolución Núm. 56, serie 2003-2004 aprobada por la POR CUANTO:

Legislatura pasada el 10 de junio de 2004 se adoptó el presupuesto funcional de este Municipio a regir durante el año

fiscal 2004-2005.

La Directora de Finanzas certifica a este organismo que el POR CUANTO:

Municipio ha determinado un sobrante en caja al 30 de junio de 2004. Después de cerrado el presupuesto y de haberse cubierto las

deudas con cargo a dicho sobrante.

De acuerdo con el Artículo 7.009 de la Ley de Municipios POR CUANTO:

Autónomos, los Municipio pueden reajustar su presupuesto con

sobrantes de saldo de caja.

Existe la necesidad de aplicar este sobrante para cubrir el déficit POR CUANTO:

operacional del vigente presupuesto.

ORDENESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL POR TANTO:

DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:

Adoptar el siguiente reajuste del vigente presupuesto funcional SECCION 1RA:

con recursos sobrantes provenientes de saldo en caja al 30 de

junio de 2004 como se indica a continuación:

Determinación del Superávit acumulado en el Estado Financiero Auditado del \$815,335.00

Municipio ("Single audit.") al 30 de junio de 2004

<u>75 %</u> Por ciento a utilizarse

\$611,501.00 Sobrante en caja a reajustar

### PARA AUMENTAR CUENTAS YA CREADAS EN PRESUPUESTO:

01-01-01-91.31 Seguro Social Federal	\$ 419.00
01-02-01-91.01 Empleados Regulares	92,256.00
01-02-01-91.11 Sistema de Retiro	8,516.00
01-02-01-91.31 Seguro Social Federal	9,424.00
01-03-01-91.31 Seguro Social Federal	876.00
01-06-01-91.31 Aport. SSF	238.00
01-07-01-91.01 Empleados Regulares	8,102.00
01-07-01-91.31 Seguro Social Federal	321.00
01-08-01-91.01 Empleados Regulares	287.00
01-08-01-91.05 Empleados Transitorios	112,182.00
01-08-01-91.31 Aport. Seg. Soc. Federal	23,865.00

01-09-01-91.01 Empleados Regulares	13,610.00
01-09-01-91.11 Sistema Retiro	1,262.00
01-09-01-91.31 Seguro Social Federal	1,308.00
01-11-01-91.01 Aport. Municipal CA Empleados Reg.	2,333.00
01-11-01-91.11 Aport. Municipal CA Sist. Retiro	217.00
01-19-01-91.01 Empleados Regulares	13,732.00
01-19-01-91.11 Sistema de Retiro	1,274.00
01-19-01-91.31 Seg. Soc. Federal	1,468.00
01-02-04-92.01 Mat. Gastos Oficina	2,000.00
01-03-04-92.01 Mat. de Oficina	3,000.00
01-03-04-92.35 Gastos Teléfonos y Comunicaciones	20,000.00
01-03-04-94.50 Rentas Edificios	15,000.00
01-03-04-94.65 Misceláneos	14,000.00
01-04-04-94.73 Disposición Desperdicios Sólidos	88,392.00
01-04-04-94.62 Mant. Áreas Públicas	44,894.00
01-04-04-94.64 Mant. Edificios	80,000.00
01-04-04-94.63 Mant. Veh. Equipo Pesado	13,525.00
01-19-04-94.67 Publicaciones Avisos y Edictos	3,000.00

#### Para crear nuevas partidas:

01-03-04-94.81 Gastos Actividades	20,000.00
01-04-01-94.11 Servicios Profesionales	16,000.00

SECCION 2DA: Autorizar a Director de Finanzas a llevar las correspondientes

operaciones a sus libros de contabilidad.

SECCION 3RA: Esta Resolución por ser de carácter urgente comenzará a regir tan

pronto sea aprobada por el Alcalde.

SECCION 4TA: Que copia certificada de la misma sea enviada al Departamento de

Estado y al Comisionado de Asuntos Municipales para la acción

pertinente.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO; HOY 13 DE 2005.

HON. SANDRA RAMOS COTTO

PRESIDENTE

LEGISLATURA MUNICIPAL

# YO LEFBIA ENID COTTO FLORES, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, CERTIFICO:

Que la que antecede es el texto original de la Resolución Número 37 Serie 2004-2005, aprobada por la Legislatura Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de Abril de 2005, con los votos afirmativos de: Sandra Ramos Cotto, José R. Camacho Cotto, Linette López López, Arturo Rivera Luque, Juan Carlos López Torres, Sara M. Rivera Montañez, Fernando Ortiz Fontanez, Teofila Reyes de Jesús, Gladys Rodríguez González, Nayda Rodríguez Hernández, con los votos en contra de, Roberto Velázquez Nieves, y José B. Canino Laporte.

efbia E. Cotto Flores

Secretaria

Legislatura Municipal

Hon. Luis Arroyo Chiqués

Alcalde





8 de abril de 2005

Hon. Sandra Ramos Cotto Presidente Legislatura Municipal Apartado 128 Aguas Buenas, Puerto Rico 00703

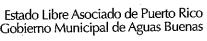
# MEMORIAL EXPLICATIVO PROYECTO REAJUSTE PRESUPUESTARIO POR LA CANTIDAD DE \$ 611,501.00

En el mes de junio de 2004 la Legislatura Municipal aprobó el presupuesto para el año fiscal 2004-2005. Mi equipo de transición demostró, sin lugar a dudas, que el presupuesto dejado por la pasada administración, además de sobrepasar el cincuenta porciento (50%) del presupuesto permitido por Ley, proyectó un aumento en recaudo, que al día de hoy no a sido concretado. No existe razón alguna que respalde el mencionado aumento. Sin embargo, se le presentó a la pasada Legislatura Municipal y está lo aprobó.

Los Estados Financieros Auditados del Municipio ("Single audit."), reflejan que el Municipio tiene un déficit operacional de \$610,921, para el año fiscal que comprende del 1 de julio al 30 de junio de 2004. Esta auditoría realizada por una firma de CPA independiente, reflejó que el mencionado déficit fue cubierto con un superávit de años anteriores.

Cuando iba casa por casa en la pasada campaña eleccionaria expresé que venía a dar obra y no excusas, hoy más que nunca lo reafirmo.







Tel. 787-732-0269 Fax. 787-732-2344 Apartado 128, Aguas Buenas, Puerto Rico 00703 Página 2 8 de abril de 2005 Hon. Sandra Ramos Cotto Reajuste presupuestario

Luego de hacer los ajustes presupuestarios necesarios encontramos que continúa la insuficiencia de fondos y esto nos creará serios problemas de flujo de dinero si no actuamos inmediatamente. Según nuestros análisis, el déficit operacional para el año fiscal que termina el 30 de junio de 2005, pudiera llegar a los \$611,501.

Luego de evaluar todas las posibilidades, nuestra Directora de Finanzas encontró que existe un balance disponible de sobrantes de saldos en caja de años anteriores de \$815,535.

Por las razones anteriormente expuestas y con el interés de tener una mejor salud fiscal y una sana administración pública, solicito de la Honorable Legislatura Municipal, la aprobación del reajuste por la cantidad de seiscientos once mil quinientos uno dólares (\$611,501).

Cordialmente,

LUIS ARROYÓ CHIQUÉS